2.1.- Superficie del Lote del Terreno
La Superficie es de : 221.00 m2 (Doscientos Veintiuno Metros Cuadrados)
3.-DESCRIPCION DEL LOTE DE TERRENO Y SERVICIOS
En el Lote de Terreno se encuentra una construcción de dos plantas con terraza, en todos sus lados tiene cerramiento de ladrillo.
Primera Planta:
AMBIENTES: - Una Sala.- Un Estudio.- Un Comedor- Una Cocina.- Un Medio Baño. (Sin Accesorios).
Planta Alta: AMBIENTES: .- Una Sala de Estar.- Cuatro Dormitorios.-Un Baño Completo.
SERVICIOS: .- Agua Potable.- Luz Eléctrica.- Conexión Telefónica.- Alcantarillado.
CARACTERISTICAS DE LOS MATERIALES DEL INMUEBLE:
Estructura: De hormigón armado, desde los plintos, columnas, losa de entre piso y terraza, con proyección a otro piso.
Mampostería: Mixta de ladrillo y bloque enlucidas sin pintar. Cubierta: De losa que es el entre piso. Cielo Raso: Enlucido. Pisos: De kerámico (Falta de colocar este material en las gradas de acceso a la segunda planta, Sala de Estar y Baño Social.)
Ventanas: De Hierro con Vidrio Blanco y Protecciones de Hierro.
Puertas: De ingreso al Lote de Terreno de Hierro de acceso peatonal y vehicular, la puerta de ingreso a la vivienda es de hierro con vidrio blanco, no existen puertas interiores. Barrederas: No existen Barrederas. Muebles Empotrados. Existen en la cocina de Madera Altas y Bajos, en los dormitorios no existen clósets.
En la terraza existe una lavandería con fregadero y tanque de agua.
5.- VALORACIÓN DEL TERRENO Y CONSTRUCCION.-

| COMPONENTES | AREA m2 | Total $ |
|---|---|---|
| TERRENO | 221,00 | 9.945,00 |
| CONSTRUCCIÓN | 176,00 | 36.960,00 |
| TOTAL.. | | 46.905,00 |

(CUARENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS CINCO DOLARES)
Por tratarse del primer señalamiento, toda postura deberá cubrir por lo menos las dos terceras del avalúo practicado. A cada postura deberá acompañarse el diez por ciento del valor de la oferta, en dinero en efectivo y/o cheque certificado a la orden de esta judicatura.
El bien detallado se encuentra a cargo del señor Dr. Enrique Arias, Depositario Judicial de este distrito.
Quito, 03 de diciembre del 2008.
DR. JULIO MUÑOZ
SECRETARIO
A.A./21108

### AVISO DE REMATE JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL DE PICHINCHA

Se pone en conocimiento del público en general, que el día Miércoles Veinte y Cinco de Febrero del dos mil nueve, desde las catorce hasta las dieciocho horas en la Secretaría de este Juzgado, se llevará a cabo el remate del siguiente Vehículo embargado.
Juicio: Embargo y Remate de Prenda No. 1092-04- (M. Gordón C)
Depositario Judicial: Dr. Enrique Arias
Características Generales del Vehículo
MARCA: RENAULT.
MODELO: JWINGO 12 M/T
TIPO: COUPE. CLASE: AUATOMOVIL
MOTOR: B700F738548.
CHASIS: 9FBC066053L797886
PLACAS: PBJ-284.
COLOR: BEIGE CARRARA
AÑO: 2009
CONDICIONES EXTERNAS DEL VEHÍCULO
- Pintura en mal estado.-
- Faros delanteros en buen estado.-
- Faros traseros roto el derecho.
-Luces de guías delanteras en buen estado.
- Dos brazos y dos plumas en buen estado.
- Puertas en buen estado.-
- Vidrios en buen estado.-
Cuatro tapacubos en regular estado.-
Dos retrovisores exteriores en buen estado.-
Llantas con aros en regular estado.-
Parabrisas en buen estado.-
Presenta un hundimiento en el capot.
CONDICIONES INTERNAS DEL VEHICULO
-Un espejo retrovisor interno.- Cinturones de seguridad rotos.- Parlantes en buen estado.- Tablero en buen estado.- Tapicería en buen estado. - Radio sin la mascarilla.- Llanta de emergencia. - Llaves de Rueda.- Una gata.
PRECIO DEL VEHICULO
Luego de haber realizado un estudio de mercado en vehículo de similares condiciones, marcas y tomando en cuenta que el vehículo es del año 2003 y además que se encuentra en malas condiciones tanto en ciertas partes internas como externas del mismo. Se encuentra en inactividad tres años el avalúo del mismo es de CINCO MIL DOLARES USD. 5.000.00
JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL DE PICHINCHA. QUITO, 29 de Octubre del 2008, las 10h49. Por no existir observación alguna al informe pericial presentado por la perito CBA Alexandra Cárdenas, se aprueba en todas sus partes. Con fundamento en el artículo 456 del Código de Procedimiento Civil se señala para el día Miércoles 25 de Febrero del 2009, desde las catorce a las dieciocho horas, para que tenga lugar el remate del bien inmueble embargado y avaluado dentro de la presente causa, para lo cual se harán las respectivas publicaciones en uno de los periódicos de mayor circulación que se editan en esta ciudad de Quito, debiendo mediar entre una y otra publicación por lo menos ocho días hábiles, y de la última publicación al día del remate, también ocho días hábiles, y se aceptarán aquellas posturas que cubran las dos terceras partes del avalúo aprobado por tratarse del primer señalamiento, ya sea en cheque certificado a nombre del Juzgado o en dinero en efectivo. Se fijarán los carteles de Ley donde se encuentra situado el bien embargado dentro de la presente causa. NOTIFIQUESE. f) Ab. Fabricio Segovia Betancourt, JUEZ SUPLENTE.
Lo que llevo a su conocimiento para los fines legales consigüientes. 20 Noviembre del 2008.
El Secretario. E.
A.A./21109

*"El planeta ofrece cuanto el hombre necesita, pero no cuanto el hombre codicia"*
(GANDHI)

### R del E
### JUZGADO DECIMO CUARTO DE LO CIVIL DE PICHINCHA AVISO JUDICIAL DE REMATE

Se pone en conocimiento del público en general, que en la Secretaria del Juzgado Décimo Cuarto de lo Civil de Pichincha con asiento en la ciudad de Cayambe, ubicado en el tercer piso del Edificio del Banco del Pichincha, calles Bolívar y Ascázubi esquina, el día jueves 12 de Febrero del 2009, desde las catorce horas hasta las dieciocho horas, se llevará a efecto el REMATE DEL BIEN INMUEBLE que a continuación se detalla.
1. DESCRIPCIÓN DE LA PROPIEDAD.
UBICACIÓN:
PROVINCIA: PICHINCHA
CANTÓN: CAYAMBE
PARROQUIA: CANGAHUA
COMUNA: SAN LUIS DE GUACHALÁ
BARRIO: LA ESTACIÓN.
LINDEROS Y DIMENSIONES QUE CONFORMAN EL BIEN INMUEBLE:
NORTE: Con la Panamericana Norte, en 34.00 metros.
SUR: Con la antigua vía férrea, en 29.50 metros.
ESTE: Con propiedad de María Tutillo, en 42.50 metros, tapia medianera.
OESTE: Con propiedad de Abel Tallana y María Chicaiza, en 42.50 metros, pared medianera.
SUPERFICIE TOTAL:- Un mil cuatrocientos un metros cuadrados.
CARACTERÍSTICAS DE LAS CONSTRUCCIONES:
1.- CONSTRUCCIÓN DE LA CASA DE VIVIENDA PRIMERA:
• PISOS: DE MADERA.
• PAREDES: DE LADRILLO, ENLUCIDO Y PINTADO.
• ESTRUCTURAS: DE LADRILLO, MADERA.
• CUBIERTAS: CUBIERTA DE HOJAS TABLA TRIPLE ESTRUCTURAS E MADERA QUE SOPORTAN LAS HOJAS DE ETERNIT.
• PUERTAS: DE MADERA
• PINTURA: DE CAUCHO EN COLOR BLANCO
• VENTANAS: DE MADERA CON VIDRIO CLARO.
• ÁREA DE LA PRIMERA CONSTRUCCIÓN: Esta construcción mide por el frente o lado Norte: 10.60 m, Sur; 12.20 m, Este; 6.70 m, Oeste; 6.70 m.
• TOTAL DEL ÁREA DE ESTA CONSTRUCIÓN: 76.38 METROS CUADRADOS.
• AVALÚO DE ESTA CONSTRUCCIÓN ES DE: $ 7,638.00 DOLARES AMERICANOS.
INFRAESTRUCTURA PÚBLICA:
Cuenta con los servicios básicos de:
• Agua Potable
• Alcantarillado
• Energía Eléctrica
• Teléfono
• Acera y Bordillo de Hormigón
• Calle Asfaltada la Carretera Principal
• Recolección De Basura
• Transporte Urbano
2.- CONTRUCCION DE LA CASA DE LADRILLO VISTO SEGUNDA.
• PISOS: DE CEMENTO.
• PAREDES: DE LADRILLO.
• ESTRUCTURAS: DE HORMIGON ARMADO.
• CUBIERTAS: CUBIERTA DE TERRAZA DE HORMIGON ARMADO PRIMER PISO.
• PUERTAS: NO.
• PINTURA: NO.
• VENTANAS: NO.
• CONSTRUCCIÓN INCONCLUSA OBRA NEGRA.
• ÁREA DE LA SEGUNDA CONSTRUCCIÓN: Esta construcción mide por el frente por el lado Norte; 9.75 m, Sur; 9.75 m, Este; 11.70 m, Oeste; 11.70 m.
• TOTAL DEL ÁREA DE ESTA CONSTRUCIÓN: 114.07 METROS CUADRADOS.
• AVALÚO DE ESTA CONSTRUCCIÓN ES DE: $ 11,400.00 DOLARES AMERICANOS.
Este lote de terreno es intermedio y se encuentra singularizado con cerramientos por los cuatro lados.
AVALÚO DEL TERRENO CULTIVOS Y GALPÓN:
El avalúo de este terreno es de $ 25.00 dólares americanos por cada metro cuadrado que multiplicados por la superficie total de 1.401.00 metros cuadrados nos da un valor de $ 35,025.00 dólares americanos.
RESUMEN DEL AVALÚO:
1.- CASA DE VIVIENDA $ 7,638.00 DOLARES AMERICANOS
2.- CASA EN CONSTRUCCIÓN $ 11,400.00 DOLARES AMERICANOS
3.- TERRENO CULTIVOS Y GALPON $ 35,025.00 DOLARES AMERICANOS.
TOTAL DEL AVALÚO: $ 54,063.00 DOLARES AMERICANOS.
Se previene al público que por tratarse de primer señalamiento, se aceptarán posturas que cubran las dos terceras partes del avalúo, debiendo adjuntarse a la misma el diez por ciento de la oferta en cheque certificado o dinero efectivo, posturas que se presentaran en la Secretaria del Juzgado Décimo Cuarto de lo Civil de Pichincha de esta Ciudad de Cayambe.
Braulio Pérez Peñafiel
SECRETARIO DEL JUZGADO DECIMO CUARTO DE LO CIVIL DE PICHINCHA.
Existe firma y sello.
A.P./40434/k.m.

### AVISO DE REMATE

Se pone en conocimiento del público en general que mediante providencia dictada por el señor Juez Séptimo de lo Civil de Imbabura con asiento en el cantón Otavalo, el 27 de octubre del 2008.- Las 11h15, se señala para el día jueves veintinueve de enero del dos mil nueve, desde las catorce horas hasta las dieciocho horas en la Secretaría de este Juzgado, el remate del bien inmueble materia de embargo que a continuación se detalla:
DESCRIPCIÓN DEL BIEN INMUEBLE:
UBICACIÓN:
PROVINCIA: DE PICHINCHA
CANTÓN: QUITO
PARROQUIA: BENALCÁZAR
OFICINA: SIGNADA CON EL NÚMERO 705
PARQUEADERO: SIGNADO CON EL NÚMERO 423
EDIFICIO: RIO AMAZONAS 477 Y ROBLES
PISO: SÉPTIMO
LINDEROS Y DIMENSIONES SINGULARES DE LA OFICINA 705:
NORTE: En la longitud de nueve metros con novecientos noventa y cinco decímetros con pared medianera con la oficina número setecientos tres.
SUR: En la longitud de nueve metros, con novecientos noventa y cinco decímetros, con la pared medianera con la oficina número setecientos siete.
ESTE: En la longitud de seis metros, sesenta y cuatro decímetros con muro cortina fachada hacia la Avenida Amazonas.
OESTE: En la longitud de seis metros, sesenta y cuatro decímetros con corredor de circulación común, ARRIBA en la superficie de sesenta y seis metros cuadrados con treinta y siete decímetros cuadrados con oficina número ochocientos cinco, ABAJO, en la superficie de sesenta y seis metros cuadrados, con treinta y siete decímetros cuadrados con la oficina seiscientos cinco.
ÁREA: Sesenta y seis metros cuadrados treinta y siete decímetros cuadrados: ALÍCUOTA.- Cero punto dos mil seiscientos setenta por ciento.
LINDEROS Y DIMENSIONES SINGULARES DEL PARQUEADERO NÚMERO 423.
NORTE: En la longitud de cinco metros cuatro decímetros con parqueadero cuatrocientos veinte y cinco.
SUR: En la longitud de cinco metros con cuatro centímetros con parqueadero número cuatrocientos veinte y uno.
ESTE: En la longitud de tres metros con treinta y dos centímetros con parqueadero número cuatrocientos veinte y cuatro.
OESTE: En la longitud de tres metros con treinta y dos centímetros con tapa de acceso, ARRIBA en la superficie de diez y seis metros cuadrados con la loza de piso del tercer subsuelo, ABAJO cimentación; ÁREA quince metros cuadrados setenta y tres decímetros cuadrados, ALÍCUOTA, cero punto cero seiscientos cincuenta por ciento.
CARACTERÍSTICAS CONSTRUCTIVAS DESCRIPCIÓN DEL INMUEBLE:
ÁREA DE GARAJES:
• Estructura: De hormigón armado
• Paredes: De hormigón armado
• Pisos: Cemento hormigón armado
• Cubierta: De hormigón armado
• Instalaciones Eléctricas: Empotrado
• Instalaciones sanitarias: Tubería para agua
• Pintura: De caucho interiormente
CONSTRUCCIÓN DE LA OFICINA 705 EDIFICIO RIO AMAZONAS:
• Estructura: De hormigón armado
• Paredes: Bloque de cemento
• Pisos: Cemento cubiertos de cerámica y alfombra de pared a pared.
• Puertas: Madera
• Ventanas: Aluminio con vidrio bronce
• Cubierta: Hormigón armado
• Instalaciones Eléctricas: Empotrado
• Instalaciones sanitarias: Tubería para agua y sanitarios en los baños empotrado.
• Pintura: De caucho interiormente
• Divisiones: Cinco ambientes dos baños.
INFRAESTRUCTURA PÚBLICA"
Cuenta con los servicios básicos de:
• Agua potable
• Alcantarillado
• Energía eléctrica
• Teléfono
• Calles adoquinadas
• Transporte
AVALÚO DE LA OFICIA 705:
El avalúo de esta oficina es de $ 600.00 dólares americanos por cada metro cuadrado que multiplicamos por 66,037 metros cuadrados nos da un valor de $39,622.20 dólares americanos.
EL AVALÚO DE LA OFICINA ES DE ($39.622.20) TREINTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS VEINTE Y DOS, 20/100 DÓLARES AMERICANOS.
AVALÚO DEL PARQUEADERO NÚMERO 423:
El avalúo de este parqueadero es de $ 400.00 dólares americanos por cada metro cuadrado que multiplicamos por 15.073 metros cuadrados nos da un valor de $6,029.20 dólares americanos.
EL AVALÚO DEL PARQUEADERO ES DE ($ 6,029.20) SEIS MIL VEINTE Y NUEVE 20/100 DÓLARES AMERICANOS
CRITERIOS GENERALES DE VALORACIÓN:
• Ubicación del inmueble en la ciudad de QUITO
• Transporte público
• Importancia de las vías que le rodean
• Forma y tamaño del bien inmueble
• Infraestructura y servicios básicos del sector
• Servicios comunales del sector
• Estudio de precios cercanos al bien inmueble
• Calidad del Edificio
• La depreciación por edad y conservación del bien inmueble utilizando el estudio y tablas de regulación de FITTO Y CORVINI.
VALOR TOTAL DEL AVALÚO ES DE ($45,651.14) CUARENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y UNO, 14/100 DÓLARES AMERICANOS.
Las posturas se presentarán en esta Judicatura y se aceptarán únicamente las que cubran las dos terceras partes del valúo pericial, por tratarse del primer señalamiento y acompañadas del diez por ciento conforme lo dispone la ley.
Dra. Gloria Hidrobo
Secretaria (E) Juzgado Séptimo Civil de Imbabura.
Existe firma y sello.
A.P./40434/k.m.

### C.N.R.H.
R. del E.
CITACIÓN A LOS USUARIOS CONOCIDOS O NO DE LAS AGUAS PROVENIENTES DE UN POZO PROFUNDO, UBICADA EN LA PARROQUIA SAN ANTONIO DE PICHINCHA, CANTÓN QUITO, PROVINCIA PICHINCHA.
EXTRACTO
ACTOR: JOSÉ MIGUEL CHIPANTASHI TIBÁN, PRESIDENTE DE LA JUNTA DE AGUAS DE RIEGO DE RUMICUCHO
OBJETO DE LA SOLICITUD: Concesión del derecho de aprovechamiento de las aguas provenientes de un pozo profundo, en un caudal de 5 l/s, y que serán utilizados en abrevadero, uso doméstico y riego
PROCESO No. 3271.
SECRETARIA NACIONAL DEL AGUA (SENAGUA).- AGENCIA DE QUITO - Quito Noviembre 12, 2008.- Las 08h30.- VISTOS: Atenta la Acción de Personal No 5315, de septiembre 6 del 2007, avoco conocimiento de la presente causa, en mi calidad de Jefe de la Agencia de Quito del C.N.R. H.- Actúe la Secretaria Ad-Hoc designada.- En lo principal, la solicitud de concesión del derecho de aprovechamiento de aguas provenientes de un pozo profundo, en un caudal del 5 l/s, ubicado en la parroquia San Antonio de Pichincha, del cantón Quito, provincia de Pichincha, presentada en esta Agencia por el señor José Miguel Chipantashi Tibán, Presidente de la Junta de Aguas de Riego de Rumicucho, y que serán destinadas para, abrevadero, riego, y uso doméstico, es clara y reúne los demás requisitos de Ley, por lo que se la acepta para su trámite. En consecuencia se dispone, se cite a los usuarios conocidos o no, de las aguas cuya concesión se solicita, por la prensa, de conformidad con lo dispuesto por el Art. 87 de la Ley de Aguas, mediante la publicación de un extracto de la solicitud y esta providencia, en uno de los Diarios: El Comercio, Ultimas Noticias, Hoy o La Hora, El Telégrafo, que se editan en esta ciudad, por tres veces, mediando de una a otra el plazo de ocho días.-Fíjense carteles durante treinta días, en tres de los lugares más frecuentados de la Parroquia San Antonio de Pichincha del cantón Quito, provincia de Pichincha, mediante comisión librada al señor Teniente Político de la indicada parroquia- Agréguese a los autos los documentos presentados.- Téngase en cuenta el casillero judicial No.892 señalado.- NOTIFÍQUESE.-F) Ing. Rafael Valladares Reyes. Jefe de la Agencia de Aguas Quito de la Secretaría Nacional del Agua (SENAGUA).
Lo que comunico al público para los fines de Ley consiguientes, previniéndoles de la obligación que tienen de señalar casillero judicial para notificaciones posteriores.
Dra. María Augusta Del Pozo.
SECRETARIA AD-HOC DE LA AGENCIA DE AGUAS QUITO DE LA SECRETARIA NACIONAL DEL AGUA (SENAGUA).

**REPUBLICA DEL ECUADOR**
**SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS**

## EXTRACTO

## DE LA RESOLUCIÓN DECLARATORIA DE DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE AGROJERUSALEM CIA. LTDA.

1.-ANTECEDENTES.- Mediante escritura pública otorgada ante el Notario Cuarto del Distrito Metropolitano de Quito el 29 de diciembre de 1999, se constituyó la compañía AGROJERUSALEM CIA. LTDA., inscrita en el Registro Mercantil del mismo Distrito, bajo el No.567, Tomo 131, el 13 de marzo de 2000.

2.-DECLARATORIA DE DISOLUCIÓN.- Por Resolución No.08.Q.IJ.2672 de 17 JUL. 2008, se declara la disolución y dispone la liquidación de la referida compañía, en razón de hallarse incursa en la causal de disolución prevista en el numeral 5 del Art. 361 de la Ley de Compañías. En dicha resolución se nombra Liquidador al señor Jorge Oswaldo Chimbo Guamán.

3.- EJECUTORIA DE LA RESOLUCIÓN.- En vista de que la Resolución antes citada se halla ejecutoriada, por haber transcurrido el término de diez días contado desde su publicación sin que se haya presentado la impugnación respectiva ante el Tribunal Distrital de lo Contencioso Administrativo, se ha dispuesto la publicación de este extracto en el que se da aviso de tal ejecutoria.

4.- DOMICILIO SOCIAL.- El domicilio de la compañía es el Distrito Metropolitano de Quito.

Lo que pongo en conocimiento del público para los fines legales consiguientes.

Distrito Metropolitano de Quito, a

Dra. María de Lourdes Atiaga Caicedo
DIRECTORA JURIDICA DE DISOLUCIÓN
Y LIQUIDACIÓN DE COMPAÑIAS

AC/65208/l

**REPUBLICA DEL ECUADOR**
**SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS**

## EXTRACTO

## CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA UNIARMASOT CIA. LTDA.

La compañía UNIARMASOT CIA. LTDA. se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Noveno Encargado del Distrito Metropolitano de Quito, el 30 de Diciembre de 2008, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. 09.Q.IJ.000095 de 12 de Enero de 2009.

1.- DOMICILIO: Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha.

2.- CAPITAL: Suscrito US$ 1.000,00 Número de Participaciones 1.000 Valor US$ 1,00

3.- OBJETO: El objeto de la compañía es: A) Comprar, vender, importar, exportar, distribuir, intercambiar: bienes muebles y fabricar o producir bienes especialmente dirigidos a la actividad de la construcción......

Quito, 12 de Enero de 2009

27 ENE. 2009
Superintendencia de Compañías

**Dra. Esperanza Fuentes Valencia**
**DIRECTORA JURÍDICA DE COMPAÑÍAS, ENCARGADA**

AR/59705/cc

# CERTIFICACION

Certifico que la presente es fiel copia de la publicación original, realizada en Diario La Hora, Edición Quito Sección Judicial, del día viernes 16 de enero del 2009 que reposa en los archivos de Diario La Hora.

Atentamente,

Editorial Min[illegible] S.A.
DIARIO LA HORA

FIRMA AUTORIZADA

Mayra Guzmán
DIARIO LA HORA
Ag. Clemente Ponce

Quito D.M, 19 de enero del 2009